

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

4883 Cargos que ejercen en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones.

Se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo de Pleno de fecha 4 de julio de 2023, se ha determinado los cargos que realizarán sus funciones en el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones:

“- El cargo de Alcaldesa (dedicación exclusiva), percibirá una retribución anual bruta de 39.917,22 €

- El cargo de Concejal/a de Educación, Conciliación, Formación y Empleo (dedicación exclusiva), percibirá una retribución anual bruta de 33.329,98 €.

- El cargo de Concejal/a de Obras Públicas, Servicios Municipales, Festejos y Semana Santa (dedicación exclusiva), percibirá una retribución anual bruta de 33.329,98 €.

- El cargo de Concejal/a de Actividad Física y Deportes, Juventud y Participación Ciudadana (dedicación exclusiva), percibirá una retribución anual bruta de 33.329,98 €.

- El cargo de Concejal/a de Hacienda, Contratación y Atención al Ciudadano (dedicación parcial), percibirá una retribución anual bruta de 16.664,99 €.”

Puerto Lumbreras, 17 de julio de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Ángeles Túnez García.